



RESUMEN DE INFORMACIÓN Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE FACULTAD
Sesión ordinaria de 29 de noviembre de 2013

Este documento contiene un resumen de la información presentada y los acuerdos adoptados por la Junta de Facultad en su sesión de 29 de noviembre de 2013. La documentación analizada en dicha Junta de Facultad fue remitida a todo el profesorado y a los representantes del Personal de Administración y Servicios y de los estudiantes en la convocatoria o invitación de la reunión.

INFORME (del Decano):

- ✓ Sustitución en el Vicedecanato de Relaciones Interuniversitarias de la profesora María del Mar Salinas por la Profesora Patricia Milanés, de la que se informó a la Facultad mediante correo electrónico hace unos días es oficial, según escrito del Rector, desde el día 25. El Decano agradece el magnífico trabajo realizado por María del Mar Salinas y la aceptación de Patricia Milanés.
- ✓ Nueva página web de la Facultad, que funciona desde el comienzo del presente curso académico, ha supuesto un cambio radical en el acceso y disponibilidad de información del Centro. El Decano agradece el empeño y esfuerzo del Secretario de la Facultad, principal responsable de este logro, al que concede la palabra que aprovecha para realizar unas explicaciones generales de la misma.
- ✓ Hasta el momento todos los títulos de la Facultad, excepto el Grado en Ciencias del Trabajo y el Grado en ADE, han pasado el Verifica de la ANECA. En relación con los mencionados, se efectuaron las correspondientes modificaciones sugeridas por la ANECA y se está a la espera de su respuesta definitiva.
- ✓ Acuerdo Gobierno de Extremadura y Universidad para que la PAU de septiembre se adelante a julio de manera que, el próximo curso académico, pueda comenzar en septiembre para todos los alumnos de primero con la normalidad que no ha existido en el presente curso académico.
- ✓ Constitución de la Conferencia de decanos y directores de centro de la UEx con el fin de mantener reuniones periódicas con el Rector y los miembros de su equipo de gobierno en las que se puedan poner de manifiesto las preocupaciones y los problemas en el funcionamiento de la UEx. En la reunión mantenida este mes en la Facultad de Filosofía y Letras en Cáceres, además de otros temas, se mostró la preocupación que los decanos tenemos ante la inminencia del proceso renovación acreditaciones de títulos y la ausencia de una hoja de ruta claramente definida por la Universidad así como la exigencia de que las personas más directamente implicadas en el proceso (equipos directivos y comisiones de calidad) vean reconocido su trabajo en el POD y puedan contar con el apoyo específico de algunos miembros del PAS.



- ✓ Relacionado con el punto anterior, el Decano manifestó la necesidad de que la implantación en la Facultad del modelo EFQM se reoriente y centre en los próximos meses en el objetivo de conseguir las exigencias del programa ACREDITA de la ANECA para la renovación de las acreditaciones de los títulos.
- ✓ Sobre el proceso de evaluación del profesorado (docencia primer semestre) que se llevará a cabo en la próxima semana, agradece la colaboración de todos los participantes y en especial la coordinación de la Vicedecana Carmen Pineda.
- ✓ Informa de la celebración, contenido y desarrollo de las Jornadas de Bienvenida para alumnos de primer curso de Grados de la Facultad durante los días 15 y 16 de octubre.
- ✓ Se están celebrando las elecciones de representantes de alumnos en los órganos de gobierno de la UEx. El Decano aprovecha para agradecer la dedicación y esfuerzo a los que dejan sus puestos y, en especial, a Alberto Villa, Delegado de la Facultad, por dedicar gran parte de su tiempo a mejorar nuestro Centro colaborando eficazmente en la solución de los problemas que se han ido presentando estos años.
- ✓ Se realizaron las elecciones a representantes de delegados y subdelegados de los distintos cursos de la Facultad cuyos resultados ya fueron publicados en la página web del Centro.
- ✓ Se han celebrado en la Facultad una serie de sesiones de Sensibilización para el Fomento del Emprendimiento patrocinadas por el Ayuntamiento de Badajoz con colaboración del Vicerrectorado de Estudiantes y la participación de más de 300 alumnos del Centro.
- ✓ Felicitaciones:
 - Premios: José Ángel López (coautor) mejor artículo de Investigación en Marketing en España (Convocatoria 2013) y Alejandro Ricci, premio tesis doctoral Instituto de Estudios Fiscales.
 - Alumnos graduados que han obtenido becas para ampliación de estudios: Elena Chacón Piñero (AFI-Caja Badajoz), María José Ruiz Cortés y Esther Montero Gordillo (Cámara de Comercio de Badajoz).

ACUERDOS (adoptados por unanimidad salvo que se especifique otra mayoría)

- Convalidaciones de asignaturas de manera que, alumnos Erasmus de nuestra Facultad y del centro correspondiente de la Universidad de Évora, puedan obtener los Grados en ADE y Economía por universidades de Extremadura y Évora (Convenio específico de reconocimiento de doble título de Grado). Se aprueba elevar la propuesta a Rectorado y se considera esto como un primer paso en el desarrollo de actividades conjuntas entre ambos centros.
- Modificación de la normativa de cambio de exámenes con el fin de evitar que tales cambios recaigan siempre en las mismas asignaturas (afectando a los mismos profesores) así como evitar que los estudiantes se presenten en la fecha general inicial una vez concedida una nueva específica de examen.



- Petición al Rectorado para que solicite al ICAC la dispensa genérica parcial de los cursos de formación teórica y primera fase del examen de aptitud para el acceso al registro oficial de auditores de cuentas para los Graduados en ADE de la Facultad.
- Siguiendo el procedimiento aprobado en la anterior Junta de Facultad, se ha llevado a cabo la renovación parcial de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones del Centro cuya nueva composición se aprueba. El Decano agradece a quienes dejan su puesto la labor realizada y anima a los nuevos miembros para que lleven a cabo una eficaz tarea teniendo en cuenta la trascendencia del trabajo futuro para la renovación de la acreditación de los títulos. La nueva composición de las comisiones aparecerá próximamente en la web del Centro.
- Modificación del procedimiento de realización de la Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente. El nuevo procedimiento aprobado es el propuesto por el Grupo 2 del modelo EFQM con el fin de generar las evidencias exigidas para la acreditación (programa ACREDITA) de la ANECA y será el que se apruebe por la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia de la UEx. Esto constituye una evidencia tanto del interés del modelo EFQM para el proceso de acreditación, como de que nuestro centro es una referencia para la UEX en estos temas.
- Aprobar el Informe Anual MUI Economía, Gestión y Comercio Internacional del curso académico 2011-2012; el único pendiente de todas las titulaciones, terminado con retraso debido al cambio de coordinador. En breve se elaborará el Informe de Calidad del Centro del curso 2011/2012.
- Modificación de los reglamentos TFG y TFM para su mejora teniendo en cuenta los errores detectados en su aplicación así como eximir temporalmente de la obligación de dirección a aquellos puestos de dirección y coordinación que exigen una especial dedicación y no cuentan con la oportuna rebaja de carga en el POD (hasta que la mencionada carga no le sea reconocida).
- Reconocimiento de créditos para grados de la Facultad, ajustando las tablas de reconocimiento de los ciclos formativos con los grados de la Facultad.
- Alumnos distinguidos en las distintas titulaciones del Centro.

En el turno **de ruegos y preguntas** se trataron varios asuntos, entre otros, la situación del servicio de la cafetería del Centro y el plazo razonable de permanencia en el despacho que debe darse al profesorado jubilado que prestó sus servicios en la Facultad habiendo necesidad de utilizar esos espacios por otros compañeros en activo. Sobre la primera cuestión el Decano decidió efectuar una consulta a la Gerencia de la que depende el mencionado servicio. En relación a la segunda, pareció conveniente que en el futuro se establezca por la Junta un periodo máximo de permanencia.